



ORDEN DE COMPRA P.E.S.

Saf:	346 DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERV. DE COMUNIC. AUDIOVISUAL
Jurisdicción:	Poder Legislativo Nacional
UOC:	DEFENSORIA DEL PUBLICO DE SERV. DE COMUNIC. AUDIOVISUAL
Domicilio:	Adolfo Alsina 1470 CABA- CP 1088
Provincia:	CAPITAL FEDERAL
Email:	compras@defensadelpublico.gob.ar
Teléfono:	3754-1666

ORDEN DE COMPRA	
Número: 1	Ejercicio: 2025
Fecha: 24/01/2025	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA	Número: 23	Año: 2024
Clase: ADJUDICACION SIMPLE P.E.S.		
Modalidad: ORDEN DE COMPRA		

EXPEDIENTE Nº: EX-2024-00016304- -DDP-DMGEYAG#DPSCA

ACTO DE ADJUDICACIÓN: DISPOSICION - DISPO-2024-1-E-DDP-DA#DPSCA

OBS. ADJUDICACIÓN:

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	ROSMINO Y CIA S.A.		
CUIT:	30-54087383-2	IVA:	RESP. INSC.
	LACROZE 915		
Localidad:	VILLA BALLESTER	Provincia:	BUENOS AIRES
		Código Postal:	1653
Teléfono:	0800-555-1900	Fax:	
		Mail:	rosmino@rosmino.com.ar

DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA

Renglón N°	Cantidad máxima	Unidad Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	200	SERV	Botellones de 20 litros de agua potable, envase retornable, según especific. Técnicas	6.300,00	1.260.000,00
Observaciones: incluye la provisión de doce (12) dispensadores de agua frio-calor en comodato.					

Importe Total	1.260.000,00
Importe Bonif.	0,00
Importe Neto	1.260.000,00

Son Pesos: UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL

Condiciones de Pago: EL PLAZO PARA EL PAGO DE LAS FACTURAS SERÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS CORRIDOS DE LA CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN.



ORDEN DE COMPRA P.E.S.

Entrega

ADOLFO ALSINA 1470 (1088) C.A.B.A. Tel: 3754-1660

Imputación Presupuestaria

Ju	SJ	En	Pr	Sp	Py	Ac	Ob	Descripción Actividad Programática	Ejer	In	PPr	Ppa	Psp	UG	FF	Mon	Act	Int	Importe
1	0	0	36	0	0	1	0	Defensa del Público de Servicios de Comu	2025	2	1	1	0	2	13	1	6	MESG	1.260.000,00



Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
2025

Hoja Adicional de Firmas
Orden de Compra

Número:

Referencia: Orden de Compra N° 1/2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.